



RESOLUCION No. 164-AD-82

Lima, 13 de Abril de 1982

Visto el expediente de registro N° 1007 iniciado por doña María Julia Gonzáles de Córdova, sobre destaque;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente desempeña el cargo de Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración;

Que, es conveniente acceder a lo solicitado por la citada servidora por ser atendibles los motivos en que funda su petición de destaque;

De conformidad con los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

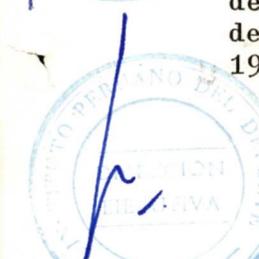
Artículo Unico.- DESTACAR, a doña María Julia GONZALES DE CORDOVA, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional del Instituto Peruano del Deporte de Junín, a partir del 15 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Regístrese y comuníquese.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

UP/MCL.
dqp.





Res. JEF. 164-AD-82
de 13.04.82

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE ASUNTO: Solicitud de destaque a la D.R. IPD de Junín: MARIA JULIA GONZALES DE CORDOVA.

INFORME N° 127-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Doña María Julia Gonzales de Córdova, Secretaria I, Grado V-3 de la Unidad Financiera de la OCA, solicita al IPD su destaque a la Dirección Regional IPD de Junín hasta el 31.12.82.

Para el indicado efecto la recurrente manifiesta que el motivo de su solicitud se debe a que su menor hijo se encuentra enfermo con un proceso de bronquitis asmático, según Certificado Médico que adjunta al respectivo expediente administrativo, siendo imprescindible que sea trasladado a un clima seco y ventilado, como es el de la ciudad de Huancayo.

- 2.- Esta OAJ opina procedente el destaque de doña María Julia Gonzales de Córdova, Secretaria I, Grado V-3 de la Unidad Financiera de la OCA, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional IPD de Junín a partir del 15 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1982, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377 -Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por D.S. 522 de 26.7.50 y D.L. 21292 modificado por D.L. 22867.

Lima, 13 de abril de 1982

Atentamente,

OAJ/82
TVM/emy



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Exp. 1007 - en UP/Escalaf



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 012 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 115-UP-82
Asunto : Proy. de Res. Jef. sobre destaque de personal
Sra. María Julia Gonzales de Córdova.
Fecha : Lima, 13 de Abril de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se destaca a doña - María Julia Gonzales de Córdova, Secretaria I, Grado V-3 de la Unidad Financiera de la OCA, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional del IPD de Junín a partir del 15.4.82 y hasta el 31 de Diciembre del presente año.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con los Artículos 37° y 45° del D.L. 20555, Art. 101° del Reglamento de la - Ley N° 11377, aprobado por D.S. 522 de 26.7.50, Segunda Disposición - Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 115-UP-82
: Proy. de Res.
: Expd. 1007
: Memo. 114-OCA82

cc : U. Personal.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 115 -UP-82

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural sobre
Destaque de personal.

REFERENCIA : Expediente N° 1007

FECHA : Lima, 12 de Abril de 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
13 ABR. 1982
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se aprueba el Destaque de doña María Julia GONZALES DE CORDOVA, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 - de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional IPD de Junfn, a partir del 15 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima procedente el destaque de la referida trabajadora en atención a los motivos expuestos en su solicitud por razones de salud de su menor hijo.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo Proyecto de Resolución Jefatural y demás antecedentes a fin de que se sirva aprobarlo y disponer su remisión a la Superioridad para su autorización.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

UP/MCL.
dqp.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

MARIO A. CASTRO LOZADA